



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo.

07 ABR. 2015

Orden del DíaAsunto IncluidoSesión Consejo N° 17

Exp. 3/853/2015 y agrs.

**VISTO:** la nota de fecha 10 de febrero de 2015, remitida por el Presidente de la Asociación de Profesores de Física del Uruguay (A.P.F.U.), Prof. Eduardo BONDA.

**RESULTANDO:** I) que por la misma comunica la realización del "XXV Encuentro Nacional de Profesores de Física", que se llevará a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de setiembre del presente año, en la ciudad de Treinta y Tres;

II) que con tal motivo, solicita el auspicio del evento por parte de este Consejo, así como la autorización para la inclusión del logo del CES en el afiche alusivo, y la utilización del Correo interno del CES, con el fin de enviar a los Liceos Públicos y Privados el mencionado afiche;

III) que asimismo, solicita la justificación de las eventuales inasistencias en que puedan incurrir los docentes asistentes al encuentro y una colaboración económica referente al transporte de los docentes inscriptos, hacia la ciudad de Treinta y Tres;

**CONSIDERANDO:** I) que con fecha 11 de marzo de 2015, la Inspección de Física, hace saber que comparte plenamente la realización de dicho encuentro, por tratarse de una instancia que apunta a la reflexión y el intercambio, y a la consecuente mejora del desempeño técnico y pedagógico de los Profesores de Física;

III) que por tal motivo, estima pertinente justificar las inasistencias de los docentes que concurren al evento, al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

**ATENTO:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Auspiciar el "XXV Encuentro Nacional de Profesores de Física", que se llevará a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de setiembre del presente año, en la ciudad de Treinta y Tres

2) Justificar las inasistencias al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (E.F.D.), de los docentes que participen de dicho evento, en calidad de ponentes y/o asistentes, previa presentación de las constancias de estilo

3) Autorizar la inclusión del logo del CES en el afiche alusivo al encuentro y disponer que la distribución del mismo se realice a través del Departamento de Trámite mediante la tramitación de estilo correspondiente

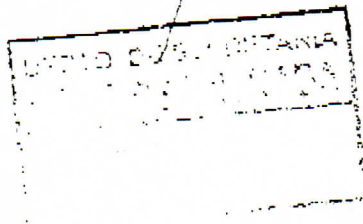
4) No hacer lugar a la solicitud de colaboración para gastos de transporte de los participantes al encuentro en virtud de no ser un evento organizado por este Desconcentrado

Notifíquese a la Asociación de Profesores de Física del Uruguay y comuníquese a Inspección General Docente.

Librese Oficio hasta el Numeral II) del RESUELVE de la presente Resolución

Oportunamente archívese

Dra. M<sup>te</sup> Beatriz Gallo  
Secretaria General



Prof. DANIEL GUASCO  
CONSEJERO